reponer la vía telegrafica de aquí á Salinas, se cordó que se cumpla, facilitando los postes que ordena la misma Autoridad.

Que se dén al alpargatero Juan José Learraga mil reales por ahora á cuenta de su balor y en lo sucesivo se le vaya atendiendo

Con lo que se dio fin á esta sesion que firma el Señor Presidente de que certifico yó el Srio.

Jermin de Mendibabal

El Srio. int.o
Manuel de Otrate

Srés.
Presidente
Mendibabal
Aranguren
Villar
Jauregui
Ulabariaga
Unamuno
Orueagasti
Elizalde
Iturbe
Paternain
Esterripa.

En la Sala Consistorial de esta villa de Vergara á nueve de Junio de mil novecientos setenta y cuatro se reunieron á sesion extraordinaria los Señores del margen.

Abierta la Sesion por el Señor Presidente fué leida y quedó aprobada la acta anterior.

Se dió cuenta del memorial de Alejandro Aguirre, pidiendo tomar en arrendamiento la casa numero 2 de Barrencale, y se acordó que teniendo entendido que hay otro pretendiente, se diga que hay que oir tambien á otros pretendientes, y que presenten sus solicitudes para el Domingo proximo ofreciendo el tanto, para dar á quien mas dé con las seguridades oportunas, diciendo al citado Aguirre que haga su oferta.

En cuanto á la otra casita se dé en arriendo como solicita al Alguacil Andres Lascurain por 26 ducados al año pagaderos por meses.

Para reconocer las cantidades señaladas en el último arreglo y últimamente se nombra una comisión compuesta de los Señores Ormesagasti, Aranguren, Jauregui, Iturbe, Unamuno, Madariaga, Elorialde y Villar.

Con lo que se dió fin á esta sesion que firma el Sr. Presidente de que certifico yo el Srio.

Fermin de Mendizabal

El Srio
Manuel de Otaate

En la Sala Consistorial de esta villa de Vergara á catorce de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, se reunieron á sesion ordinaria los Señores del margen:

Presidente Mendizabal.
Elizalde
Arteche
Paternain
Esterripa
Ormesagasti
Burgada
Villar
Unamuno
Madariaga
Paternain
Alberdi
Esterripa

Abierta por el Señor Presidente, fué leida y quedó aprobada la acta anterior.

En seguida se dió cuenta de los memoriales presentados por Bernardo Aguirre, Alejandro Aguirregaviria y José María Sanchez, suplicando al Ayuntamiento les conceda el arriendo de la casa N.º 2 de Barrencale, propia de la misma corporacion municipal, ofreciendo pagar por su alquil cuatro reales diarios pagados por meses adelantados, que es la proposicion de dicho Bernardo Arregui. Alejandro Aguirregaviria ofreció 83 r.s 33 C.s por un mes. Y Sanchez cien reales por mes adelantado.

Siendo la mejor proposicion, la hecha por Bernardo Arregui de pagar á esta villa 4. r.s diarios por mes adelantados, se acordó llamarle para concederle en arrendamiento la espresada casa por el termino contado desde mañana 15 de Junio hasta todos